Documento Técnico de Especificaciones

1. Objeto

Definir las especificaciones técnicas mínimas que deberá cumplir la motobomba de alta presión destinada a labores de bombeo y suministro de agua, garantizando condiciones adecuadas de rendimiento, presión, caudal, resistencia y confiabilidad para su utilización en actividades de operación, mantenimiento y atención de necesidades hidráulicas.

2. Especificaciones Técnicas Mínimas

Característica	Especificación técnica mínima
Marca de referencia	ECOMAX
Motor	F500
Tipo de bomba	Alta presión
Potencia del motor	13 HP
Diámetro de succión	3 pulgadas
Diámetro de descarga	3 pulgadas
Succión y descarga	3" x 3"
Caudal máximo	756 L/min
Presión máxima	75 m de altura / 106 PSI
Carcasa	Hierro fundido
Impulsor	Hierro fundido
Configuración	Motobomba de alta presión
Aplicación	Uso agroindustrial, minero y de construcción
Rendimiento	Alto rendimiento
Condición del equipo	Nuevo, sin uso previo

3. Características constructivas y de funcionamiento

La motobomba deberá ser un equipo de alta presión, equipada con un motor de 13 HP, con capacidad de desarrollar un caudal máximo de 756 litros por minuto y una presión máxima de 75 metros de altura, equivalente aproximadamente a 106 PSI.

La bomba deberá contar con conexiones de succión y descarga de 3 pulgadas, permitiendo su utilización en sistemas hidráulicos que requieran un adecuado volumen de agua y presión de operación.

La carcasa y el impulsor deberán ser fabricados en hierro fundido, proporcionando resistencia mecánica y condiciones adecuadas para las labores de bombeo.

4. Requerimientos de Calidad.

El equipo suministrado deberá:

- Ser **nuevo y original**, sin haber sido previamente utilizado.
- Encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Contar con todos los componentes necesarios para su correcta operación.
- Ser entregado debidamente ensamblado y listo para su puesta en funcionamiento.
- Contar con identificación de marca, modelo y características técnicas.
- Disponer de manual de operación y mantenimiento, cuando sea suministrado por el fabricante.
- Garantizar que las características técnicas del equipo correspondan con las especificaciones ofertadas.

5. Documentos Exigidos al Proveedor

El proveedor deberá entregar, como mínimo, la documentación que permita verificar las características y condiciones del equipo, incluyendo:

- Ficha técnica o catálogo del fabricante.
- Manual de operación y mantenimiento.
- Certificado o documento de garantía del fabricante o proveedor.
- Documento que permita acreditar la marca y modelo ofertados.
- Soporte de las características técnicas principales del equipo.
- Factura o documento de adquisición, cuando sea requerido para efectos de trazabilidad.

6. Garantía

El proveedor deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo durante el período establecido en la oferta y/o contrato.

Durante el período de garantía, el proveedor deberá atender y solucionar las fallas atribuibles a defectos de fabricación, materiales o funcionamiento que se presenten bajo condiciones normales de operación.

En caso de presentarse una falla que comprometa el funcionamiento del equipo y que sea atribuible al fabricante o proveedor, este deberá efectuar la reparación o reposición correspondiente, de conformidad con las condiciones establecidas contractualmente.

7. Condiciones de Suministro.

El suministro deberá incluir los elementos y accesorios necesarios para que la motobomba pueda ser instalada y puesta en operación de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.

El equipo deberá ser entregado en el lugar que determine la entidad contratante, debidamente protegido contra daños durante el transporte y manipulación.

La entidad podrá verificar, al momento de la entrega, que las características físicas y técnicas del equipo correspondan con las establecidas en la oferta y en el contrato.

8. Verificación y Aceptación.

Para efectos de recibo, se verificará como mínimo:

- Que el equipo corresponda a la marca y modelo ofertados.
- Que el motor tenga una potencia de 13 HP.
- Que las conexiones de succión y descarga sean de 3" x 3".
- Que el caudal máximo corresponda a 756 L/min.
- Que la presión máxima corresponda a 75 m / 106 PSI.
- Que la carcasa y el impulsor sean de hierro fundido.
- Que el equipo sea nuevo y se encuentre en condiciones adecuadas de funcionamiento.
- Que se entregue la documentación técnica y de garantía correspondiente.

9. Instalación.

El contratista deberá realizar todas las adecuaciones necesarias en el lugar destinado para la instalación de los equipos, incluyendo, entre otras, la demolición y retiro de rocas, la construcción de bases o placas en concreto para su adecuado soporte y las demás obras requeridas para garantizar su correcta instalación, estabilidad, operación y funcionamiento